



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal Purificación Tolima

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, mayo nueve (09) de dos mil veinticuatro (2024).

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Rad.: 73-585-40-89-001-2024-00001-00 (6972)
De : COOPERATIVA PROECOOP
Vs: FREISER AMAURY MORENO POLO
CARLOS MANUEL MERCADO OQUENDO

El nuevo correo aportado por la apoderada de la parte ejecutante del aquí demandado CARLOS MANUEL MERCADO OQUENDO, mercadooquendo1999@gmail.com, téngase en lo sucesivo y para los actos de notificaciones de las actuaciones procesales que se surtan en el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e639c4e64c6ceb8b8d3e2fce50d7826b0f0662ca0c00a87d3b688f57fb1f7e45**

Documento generado en 09/05/2024 02:16:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>